

**MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES**

DECRETO ALCALDICIO N° 10.582 /

Monte Patria, 02 de Octubre del 2014.-

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Decreto Alcaldicio N° 12.331, del 11.12.2013, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2014.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Pedido de Material N° 1525 y 1126, de fecha 23.09.2014.
- Resolución de Acta de adjudicación 2992-253-L114

RESUELVO



1. **AUTORIZASE**, resolución de acta de Adquisición 2992-253-L114, por adquisición de servicio de traslado de 40 alumnos de 3° y 4° básico que visitan el Museo Entomológico y Arqueológico en la Ciudad de La Serena y Museo Gabriela Mistral y Observatorio Mamalluca en la Ciudad de Vicuña el día 03.10.2014 y 54 alumnos de 5° y 7° básico que visitan la Universidad de La Serena Humedal en Coquimbo y el Serena Zoo el día 08.10.2014, alumnos del colegio Río Grande de Caren, servicio a entregar por el Proveedor **TRANSPORTES CUELLO E HIJOS LIMITADA, RUT. 76.104.779-5, por un monto de \$726.000 (setecientos veinte y seis mil pesos)** valor total exento de Impuesto.
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta **215 22 08 007 03 "Otros Traslados", área de gestión 1-2-1**, Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

SECRETARIO MUNICIPAL

WGZ/xjc


ALCALDE(S)